



---

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

---

*“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”*

## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (DIP)

### Convoca

**Al personal de la UAdeC de tiempo completo con perfil PRODEP  
y/o SNII a participar en:**

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “IMPULSA 2024”

#### OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en su **etapa** inicial desde el ámbito institucional, que atiendan **necesidades del sector social y/o productivo**, particularmente de grupos marginados o vulnerables del Estado de Coahuila.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS RESPONSABLES DE PROYECTO

Podrán participar como líderes de proyecto, las y los investigadores pertenecientes a la UAdeC, con alguna de las siguientes características:

- PTC con perfil PRODEP que no pertenezcan al SNII
- Con nombramiento de Candidato o Nivel I en el SNII

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben atender necesidades o demandas del sector productivo y/o social del Estado de Coahuila.

Debido a la naturaleza del programa, las propuestas sometidas para su apoyo en la presente convocatoria deben corresponder a la etapa inicial del proyecto y no deberá recibir un segundo financiamiento.

En cada propuesta de investigación, además del responsable del proyecto, deben participar investigadoras(es) en calidad de colaboradores (mínimo uno y máximo cuatro).

Las y los colaboradores pueden ser investigadores pertenecientes a la universidad (mínimo uno) o a instituciones externas.

El proyecto propuesto debe contar con la participación de estudiantes de licenciatura o posgrado de la UAdeC (mínimo uno y máximo cuatro).



---

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

---

*“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”*

El proyecto debe tener una duración máxima de: doce meses a partir de la formalización del proyecto en la parte técnica, y en la parte financiera hasta el 31 de octubre del 2024.

Con el fin de garantizar una mayor cobertura de la comunidad científica de la UAdeC, solamente se puede participar en un proyecto, ya sea como responsable o colaborador.

Las propuestas deben ser registradas a más tardar el día 2 de junio en el siguiente enlace: [REGISTRO DE PROYECTOS](#).

### FINANCIAMIENTO

Se apoyarán **10 proyectos** con un monto máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto, el cual deberá ser ejercido y comprobado a más tardar el día 31 de octubre del 2024.

El recurso otorgado estará sujeto a disponibilidad presupuestal, y deberá ser aplicado únicamente a **Gasto Corriente**: materiales y reactivos de laboratorio, papelería y material de oficina, bibliografía, trabajo de campo, inscripciones a eventos académicos, formación de recursos humanos, etc.

En el caso de asignación de beca, los alumnos deberán ser regulares, estar inscrito a la Universidad durante el desarrollo del proyecto y no contar con una beca de CONAHCYT. El monto máximo asignado para el rubro de becas es de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

El responsable del proyecto será también responsable del ejercicio y comprobación de los recursos económicos asignados.

Todos los comprobantes que amparen los gastos efectuados deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes y presentados de acuerdo con los requerimientos de la Tesorería General de la UAdeC.

La aportación otorgada permitirá el arranque del proyecto, por lo que será un compromiso aplicar en convocatorias o realizar gestiones para obtener financiamiento de recursos externos.

### PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por pares académicos y coordinados por un Comité Evaluador, el cuál considerará, además de la calidad científica y viabilidad técnica de la propuesta, aspectos como:

- Cumplimiento del objetivo de la convocatoria.
- Productos académicos comprometidos.
- Formación de recursos humanos.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

- Vinculación con programas de posgrado, grupos de investigación, y/o cuerpos académicos, etc.

Sólo serán evaluadas aquellas propuestas enviadas en tiempo y forma.

Los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas serán INAPELABLES, y se darán a conocer el día 28 de junio a partir de las 15:00 horas, a través de los medios disponibles.

Los líderes de las propuestas aprobadas deberán firmar un *Acuerdo Específico* para el desarrollo del proyecto.

### INFORMES TÉCNICOS

Al finalizar la vigencia del proyecto se presentará un informe técnico final, se entregarán evidencias de los productos comprometidos y se podrá solicitar la participación en la divulgación de los resultados obtenidos.

La DIP podrá solicitar a los responsables de proyecto el reintegro del recurso asignado cuando no hayan presentado el informe final, o cuando no se cumplan con los compromisos contraídos.

Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria será revisado por el Comité Evaluador.

### FECHAS DE PARTICIPACIÓN:

Publicación de la convocatoria	15 de mayo del 2024
Cierre de la convocatoria:	2 de junio del 2024
Publicación de resultados:	28 de junio del 2024
Vigencia financiera de los proyectos:	12 de agosto al 31 de octubre del 2024
Vigencia académica de los proyectos:	12 de agosto del 2024 al 12 de agosto del 2025

### MAYORES INFORMES

Subdirección de Investigación.

Correo: [investigaciondip@uadec.edu.mx](mailto:investigaciondip@uadec.edu.mx)